

## **IMPACTO DE LA EXPOSICIÓN A VIOLENCIA DE GÉNERO EN MENORES: RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA ANDALUCIA DETECTA**

**Pedrero García, Encarnación**  
Departamento de Educación y Psicología Social  
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

[epedgar@upo.es](mailto:epedgar@upo.es)

**Leiva Olivencia, Juan José**  
Departamento de Didáctica y Organización Escolar  
Universidad de Málaga

[email@email.es](mailto:email@email.es)

### **RESUMEN**

En esta comunicación presentamos un análisis de los resultados expuestos en el proyecto de Investigación DETECTA sobre “Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e impacto de su exposición en menores” promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. La finalidad del estudio ha sido obtener datos que orienten el trabajo de las y los profesionales que desarrollan su labor en menores. Los resultados obtenidos permiten enfocar las bases tanto para la prevención sobre violencia de género, como para la intervención en los casos de menores expuestos a este tipo de violencia en su ámbito familiar. En este trabajo nos centraremos exclusivamente en la población expuesta a violencia de género, para explorar las posibles consecuencias que puede producir dicha exposición con el propósito de disponer de información objetiva que oriente la intervención y prevención con este grupo de menores de especial riesgo.

### **PALABRAS CLAVE:**

Violencia de género, menores, sexismo, educación.

### **ABSTRACT**

In this paper, we present an analysis of the results presented in the research Project DETECTA on “Sexism and Gender Violence in Andalusian youth and the impact of exposition in children” promoted by the Andalusian Women’s Institute. The purpose of this study was to obtain data to guide the work of the professionals who develop their work with children. The results allow the foundation to focus both on gender violence prevention, to intervention in cases of children exposed to this type of violence in their family. In this paper we will focus exclusively on the population exposed to violence, to explore the possible consequences that may result in an exposure for the purpose of objective information to guide intervention and prevention with this group of children of special risk.

### **KEYWORDS:**

Gender violence, children, sexism, education.

## 1. INTRODUCCIÓN

En Andalucía se puso en marcha el proyecto ANDALUCÍA DETECTA sobre “Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e Impacto de su exposición en menores”, promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer. Este estudio nace en el marco del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 con el objetivo de realizar un diagnóstico que permita diseñar programas de prevención e intervención eficaces contra el problema de la violencia de género dirigido a profesionales que trabajan con jóvenes.

La Investigación ha sido realizada por Fundación Mujeres y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con la colaboración de la Consejería de Educación y la Asociación AMUVI. La finalidad del Estudio ha sido obtener datos que orienten el trabajo de las y los profesionales que desarrollan su labor con menores. Los resultados obtenidos permiten enfocar las bases tanto para la prevención sobre la violencia de género, como para la intervención en los casos de menores expuestos o expuestas a este tipo de violencia en su entorno familiar. Investigar con grupos específicos de riesgo resulta innovador, ya que a pesar de que existen numerosos estudios sobre las repercusiones físicas y emocionales de la violencia de género en las mujeres que la padecen, son escasos los datos existentes sobre los menores que viven en hogares violentos, a pesar de ser conocedores de las posibles secuelas en los ámbitos afectivo, emocional, cognitivo, social, físico... Como resultado del estudio surgen dos publicaciones editadas por el Instituto Andaluz de la Mujer (en adelante IAM) en el año 2011:

- Andalucía Detecta-Andalucía Previene, sobre “Sexismo y Violencia de Género en la Juventud”. Resultados y recomendaciones para la Prevención.
- Andalucía Detecta-Andalucía Interviene, “En las consecuencias de la Exposición a Violencia de Género en Menores”. Resultados y recomendaciones para la Intervención.

En esta comunicación nos centraremos en la segunda de ellas y reflejaremos el proceso metodológico seguido así como los resultados y las conclusiones más relevantes de la misma (Instituto Andaluz de la Mujer, 2011).

El presente proyecto de investigación, Andalucía Detecta- Andalucía Interviene, se propone profundizar en el conocimiento del impacto que tiene sobre las y los menores la exposición a violencia de género, aplicando para tal fin una serie de instrumentos que evalúen, en un primer orden, las posibles secuelas de carácter psicopatológico, en comparación con las presentadas por el grupo control. Dentro de este primer orden, han sido tenidos en cuenta y valorados aspectos relacionados tanto con el patrón de patología interno o internalizado, incluyendo secuelas emocionales relacionadas con:

- Síntomas depresivos y déficit de autoestima
- Síntomas relacionados con ansiedad y estrés postraumático, problemas de relación, inhibición social o aislamiento, somatizaciones, así como problemas asociados a patrón de patología externo o externalizado, teniendo en cuenta conductas relativas a: llamadas de atención, actitudes de agresividad verbal, problemas de conducta o conductas disruptivas, conducta violenta y/o delictiva. Asimismo se ha valorado la posible afectación en el ámbito académico, valorando cuestiones relacionadas con bajo rendimiento escolar.

Por otro lado, en un segundo orden, se han investigado las variables más directamente relacionadas con el riesgo de padecer//ejercer violencia de género en las futuras relaciones de pareja, es decir sexismo interiorizado, especialmente el referido a la legitimidad de la autoridad del varón, teniendo en cuenta tanto su componente hostil (paternalismo dominador) como su variante benévola; desarrollo de la capacidad de percepción de abuso en las relaciones de pareja, percepción subjetiva del grado de riesgo de ejercerlo/padecerlo en un futuro, información acerca del problema al que han estado expuestas/os y conceptualización y atribución causal de la violencia vivida.

Nos mueve en esta investigación la finalidad de contar con directrices que guíen la intervención y prevención con este grupo específico de riesgo, el de los y las menores que sufren exposición a la violencia de género.

## **2. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Objetivo general**

Determinar la presencia y envergadura de posibles efectos o secuelas de carácter general en los/as menores debidas a la exposición a la violencia de género, teniendo en cuenta tanto las alteraciones a corto plazo de corte psicopatológico, como las consecuencias a largo plazo relacionadas con la transmisión intergeneracional de la violencia, todo ello con el fin de elaborar pautas para la intervención.

### **1.2. Objetivos específicos**

a) Evaluar las variables de carácter psicopatológico incluidas tanto en los patrones de patología interna como externa, en concreto:

- Evaluar diversas secuelas emocionales
- Valorar aspectos relacionados con competencia social
- Evaluar posibles problemas de conducta
- Valorar afectación del ámbito académico

b) Evaluar las variables relacionadas con el riesgo de padecer o ejercer violencia de género en sus futuras relaciones de pareja, a saber:

- Evaluar la normalización del sexismo especialmente el relacionado con las estructuras patriarcales de poder y la legitimidad de la autoridad del varón en el entorno familiar.
- Evaluar la capacidad para identificar indicadores de abuso o maltrato en las primeras fases de las relaciones de pareja así como la percepción subjetiva de riesgo de ejercer/padecer violencia de género en sus futuras relaciones de pareja.
- Valorar el grado de conocimiento, información, conceptualización y atribución causal de la violencia de género vivida.
- Valorar el grado de normalización del uso de modelos de resolución de conflictos agresivos o violentos.

### 3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Se utilizaron dos escalas, YSR/11-18 y CBCL/6-18, para recoger datos sobre las posibles secuelas patológicas e impacto de la exposición a violencia de género.

La escala de psicopatología infanto-juvenil (CBCL/6-18) para recoger datos de posibles secuelas patológicas que pudieran presentar los hijos e hijas de mujeres que han vivenciado violencia. Esta escala recoge sintomatología referida a un patrón de patología interna –que mide depresión, estrés postraumático problemas de relación y quejas somáticas- y patología externa – que mide agresividad verbal, problemas conductuales, conductas delictivas y búsqueda de atención-. Los datos de esta escala (CBCL/6-18) se han recabado de las madres, por tanto de las propias víctimas de la violencia de género.

La Escala de psicopatología infanto-juvenil YSR (Youth Self Report) para recoger datos de posibles secuelas patológicas que pudieran presentar los hijos e hijas de mujeres que han vivenciado violencia. Los síntomas relacionados con depresión/ansiedad, quejas somáticas y problemas de relación integran el patrón de patología interna mientras que, aquellos relacionados con búsqueda de atención, conductas delictivas y conductas agresivas representan una patología de patrón externa. La escala recoge asimismo información acerca del rendimiento escolar así como diversas competencias psicosociales.

La aplicación ha sido llevada a cabo de manera individual por profesionales que intervienen con las víctimas y sus hijos e hijas en el caso del grupo experimental. En cuanto al grupo control este se ha aplicado de manera colectiva en aula a alumnado de similares variables en cuanto a edad y sexo.

La muestra de chicos y chicas expuestas a una situación familiar de violencia de género fue facilitada por el "Servicio de Atención Psicológica a Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Violencia de Género" del Instituto Andaluz de la Mujer gestionado por la asociación Amuvi. Se han considerado dos requisitos para formar parte de la muestra: tener una edad comprendida entre 12 y 17 años y no haber comenzado ninguna terapia. Para comparar los resultados de las y los jóvenes expuestos a violencia con otras/os que no han sufrido esta problemática, se seleccionó una muestra de control con chicos y chicas de las mismas edades que la muestra expuesta.

El grupo expuesto a violencia de género estuvo formado por 45 participantes de los que 24 eran chicas (53,3%) y 21 chicos (46,7%). En el momento de aplicación de las pruebas tenían edades comprendidas entre los 12 y los 17 años. Por su parte, el grupo de control estuvo formado por 88 participantes de los que 45 fueron chicas (51,1%) y 43 fueron chicos (48,9%). No hay diferencias significativas entre ambos grupos en sexo o edad por lo que pueden ser comparados. Todas/os los participantes estaban cursando 1º, 2º, 3º o 4º de ESO en el momento de aplicación de las pruebas.

### 4. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Tal y como ya se ha venido mencionando, han sido evaluadas, en un primer orden, las posibles secuelas de carácter psicopatológico, en comparación con las presentadas por el grupo control. Se han tenido en cuenta y valorados aspectos relacionados tanto con el patrón de patología interno o internalizado, incluyendo secuelas emocionales relacionadas con síntomas depresivos,

ansiedad y estrés postraumático, problemas de relación, inhibición social o aislamiento y somatizaciones, como el patrón de patología externo o externalizado circunscrito a actitudes de llamadas de atención, agresividad verbal, problemas de conducta o conductas disruptivas, conducta violenta y/o delictiva. Asimismo se ha valorado la posible afectación en el ámbito académico, valorando cuestiones relacionadas con problemas de rendimiento escolar.

Y por otro lado, en un segundo orden, se han investigado las variables más directamente relacionadas con el riesgo de padecer/ejercer violencia de género en las futuras relaciones de pareja, es decir sexismo interiorizado, especialmente el referido a la legitimidad de la autoridad del varón, el desarrollo de la capacidad de percepción de abuso en las relaciones de pareja y la percepción subjetiva del grado de riesgo de ejercer/padecer violencia en un futuro y la información, conceptualización y atribución causal de la violencia vivida. Por último, la normalización del uso de modelos violentos, se ha inducido a partir de los datos obtenidos en tres de las variables de patrón de patología externo, concretamente, agresividad verbal, problemas de conducta o conductas disruptivas, conducta violenta y/o delictiva.

Las diferencias entre el grupo de menores expuestos/as a violencia y el grupo de control son significativas tanto en el caso de Patologías internas ( $F_{1,121} = 6.01$ ,  $p < .05$ ) como en el de Patologías externas ( $F_{1,121} = 10.3$ ,  $p < .01$ ).

#### 4.1. Secuelas de primer orden

Como puede observarse, se dan diferencias entre los resultados de menores expuestos/as a violencia de género y grupo control en todas las subescalas relacionadas con patología interna. En todos los casos dichas diferencias son significativas salvo en el ámbito de las “quejas somáticas”. Si desglosamos estos datos por sexo encontramos que los varones expuestos a violencia puntúan más alto en todas las subescalas.

Respecto a las secuelas emocionales relacionadas con síntomas depresivos, han sido valorados aspectos relacionados con sentimientos de infelicidad, tristeza o depresión, frecuencia de llanto, sentimientos de desprotección, de carencias afectivas, de rechazo o soledad, déficit de autoestima con sensación de falta de valía e inferioridad, autoagresiones e ideas autolíticas y anhedonia o pérdida de interés o satisfacción en casi todas las actividades con falta de reactividad a los estímulos habitualmente placenteros. En términos generales, los resultados han arrojado diferencias significativas entre grupo control y grupo expuesto a violencia.

De todos los aspectos relacionados con sintomatología depresiva que han sido valorados, los que han presentado mayores diferencias respecto al grupo control han sido, por este orden, los siguientes:

- Sentimientos de infelicidad, tristeza o depresión: el 76,5% de los chicos menores del grupo control dicen no presentar sentimientos de infelicidad, tristeza o depresión, mientras que en el grupo de menores expuestas/os a violencia el porcentaje de sujetos asintomáticos desciende drásticamente al 37,8%. El 51,4% de ellos/as manifiesta presentarlo algunas veces y el 10,8% muy a menudo.

- Sentimientos de no ser querido o de carencias afectivas. Existen claras diferencias también en este aspecto referido a sentimientos de falta de afecto. Mientras que el 69% del grupo no manifiesta sentimientos de carencia afectiva, en el grupo expuesto se reduce a un 36,1%.

- Falta de autoestima, relacionado con sentimientos de falta de valía y de inferioridad frente a los demás. También se observan evidentes diferencias entre en los porcentajes de sujetos asintomáticos entre grupo control y grupo expuesto en cuanto a déficit de autoestima se refiere.

- Sentimientos de soledad, se observan diferencias intergrupos.

- Anhedonia o pérdida de interés o satisfacción en casi todas las actividades y falta de reactividad a los estímulos habitualmente placenteros. Se encuentran diferencias en el porcentaje de sujetos que presentaban anhedonia entre grupo control y grupo expuesto a violencia.

En base a los resultados se puede afirmar que en el ámbito emocional relacionado con sintomatología depresiva existen diferencias significativas en las tasas de patología entre grupo control y experimental. En el resto de aspectos valorados, en concreto frecuencia de llanto, sentimientos de desprotección, autoagresiones e ideas autolíticas no se encontraron diferencias significativas.

Respecto a las secuelas emocionales relacionadas con síntomas de ansiedad y/o estrés postraumáticos han sido valorados aspectos relacionados con:

- Exceso de activación, tales como manifestaciones de nerviosismo, alteraciones del sueño, tics nerviosos u onicofagia.
- Síntomas de re-experimentación, en concreto pesadillas
- Comportamientos de evitación, miedos y fobias a determinadas situaciones
- Labilidad emocional

De nuevo, las comparaciones entre grupo control y el grupo de menores expuestas/os a violencia han resultado significativamente diferentes, presentando mayor grado de sintomatología ansiosa el grupo afectado. En el resto de aspectos valorados relacionados con este factor, en concreto alteraciones del sueño, miedos, vértigo y onicofagia, no se encontraron diferencias significativas.

En base a los resultados se puede afirmar que en el ámbito emocional relacionado con ansiedad y sintomatología de estrés postraumático existen diferencias significativas en las tasas de patología entre grupo control y grupo de menores expuestos/as a violencia de género.

Respecto a los Problemas de relación, inhibición social y/o aislamiento, se han valorado aspectos relacionados con:

- Actitudes de aislamiento o deseo de soledad
- Desconfianza y retraimiento
- Inhibición verbal y actitud reservada (Timidez)
- Inseguridad/excesivo sentido del ridículo

De nuevo los resultados han arrojado diferencias significativas entre grupo control y grupo expuesto a violencia. De todos los aspectos relacionados con problemas de relación, inhibición social y aislamiento, los valores que han presentado mayores diferencias respecto al grupo control han sido la inhibición verbal, inseguridad, excesivo sentido del ridículo y el aislamiento y deseo de soledad. En base a los resultados se puede afirmar que un porcentaje importante de chicos y chicas del grupo expuesto a violencia de género presentan problemas de relación, inhibición social y aislamiento, mostrando claras diferencias significativas con el grupo control.

Respecto al factor “quejas somáticas” se investigó en la frecuencia de quejas por problemas físicos sin causa médica que los avalase, concretamente se indagó acerca de si los sujetos mostraban quejas por agotamiento, dolor de cabeza, mareos, dolor de estómago y vómitos. En esta ocasión los resultados han arrojado pequeñas diferencias no significativas estadísticamente entre el grupo control y grupo expuesto a violencia.

En el patrón de patología externo o externalizado, se han tenido en cuenta conductas relativas a:

- Llamadas de atención
- Actitudes de agresividad verbal
- Problemas de conducta o conductas disruptivas
- Conducta violenta y/o delictiva

En el grupo control las chicas puntúan prácticamente igual que los chicos en patología externa. En grupo expuesto las chicas puntúan más bajo que los chicos en todas las subescalas, siendo esta diferencia significativa en el caso de “conducta violencia o delictiva”.

Cabe concluir por tanto que la exposición a violencia en cuanto a patrones psicopatológicos externalizados afecta tanto a chicas como a chicos, siendo especial la incidencia en los varones, posiblemente debida a la identificación con el rol paterno y los estereotipos de género.

En cuanto a la Búsqueda de atención han sido valorados en concreto conductas de llamada de atención, celos, fanfarroneo y presunción. Los resultados han arrojado diferencias significativas entre grupo control y grupo expuesto a violencia. Las diferencias halladas en esta subescala entre grupo control y grupo de menores expuestas/os son grandes. En todos los aspectos evaluados, relacionados con actitudes de búsqueda de atención, se han encontrado diferencias respecto al grupo control.

Respecto a la Agresividad verbal, han sido valorados en esta subescala los siguientes factores:

- Tendencia a discutir o a gritar
- Actitudes de terquedad
- Irritabilidad
- Levantar la voz
- Lenguaje sucio
- Lenguaje hiriente

En este ámbito, de nuevo, los resultados han arrojado diferencias significativas entre grupo control y grupo expuesto a violencia. Las diferencias halladas en esta subescala entre grupo control y grupo de menores expuestos son grandes. De todos los aspectos evaluados, relacionados con agresividad verbal, se han encontrado sobre todo diferencias respecto al grupo control en: “tendencia a discutir y a gritar”, “actitudes de terquedad” e “irritabilidad”.

Respecto a los Problemas de conducta//conductas disruptivas se valoraron comportamientos relacionados con:

- Desobedecer en casa o en la escuela
- Transgredir las normas
- Absentismo escolar

- Mentir
- Consumo de alcohol y tabaco
- Escaparse de casa
- Ruptura de pertenencias propias

Las diferencias entre grupo control y grupo expuesto, aunque existen, no son significativas. Sin embargo, hay cuatro aspectos relacionados con esta subescala que presentan claras diferencias, se trata concretamente de “conductas de desobediencia” tanto en casa como en la escuela, “tendencia a trasgredir las normas” y “mentir”.

Por último, dentro del patrón de patología externa, en cuanto a la Conducta violenta y/o delictiva, han sido evaluados diversos aspectos relacionados con conductas violentas, e incluso delictivas en algunos casos. Concretamente se han estimado:

- Destrozo de pertenencias ajenas
- Inmiscuirse en peleas
- Relacionarse con compañeros problemáticos
- Agresividad física
- Amenazas a los demás
- Robar en casa y/o fuera de casa
- Prender fuegos
- Tomar drogas

No se encontraron ninguna diferencia significativa entre grupo control y grupo de menores expuestos/as a violencia.

En cuanto a la afectación en el ámbito académico, valorando cuestiones relacionadas con bajo rendimiento escolar los resultados apuntan a que el 22,2 % de los sujetos del grupo expuesto presenta “muy a menudo” bajo rendimiento escolar, frente al 8,1% del grupo control. Por el contrario el 36,1 % del grupo expuesto lo presenta “algunas veces” frente al 40,7% del grupo control. Por último, el porcentaje de sujetos que no presentan bajo rendimiento escolar es claramente superior en el grupo control, un 51,2% frente al 41,7%.

#### 4.2. Secuelas de Segundo orden

Por otro lado, en un segundo orden referido a las variables más directamente relacionadas con el riesgo de padecer//ejercer violencia de género en las futuras relaciones de pareja, es decir sexismo interiorizado, capacidad de percepción de abuso en las relaciones de pareja, percepción subjetiva del grado de riesgo de ejercerlo/padecerlo en un futuro, información acerca del problema al que han estado expuestos, conceptualización y atribución causal de la violencia vivida, no han sido halladas grandes diferencias significativas, salvo en aspectos puntuales que se enumeran a continuación:

Por lo que se refiere a la evolución del sexismo referido a la “legitimidad de la autoridad del varón” por curso escolar encontramos lo siguiente: A tenor de los resultados, la presencia de creencias sexistas referidas a la legitimación de la autoridad del padre en las estructuras familiares aumentan con la edad en el grupo de menores expuestos/as a violencia, mientras que tienden a disminuir en el grupo control. En cuanto a la percepción subjetiva de riesgo de



ejercer/padecer en un futuro violencia de género, a pesar de que no se encuentran diferencias significativas, se observan algunas tendencias preocupantes.

Por lo que respecta a la atribución causal de la violencia de género, aparecen de nuevo claras diferencias intergrupales: Podemos observar que los/as menores expuestos a violencia atribuyen dicha violencia, al “machismo” en mucha menor medida que el grupo control, ponderando sin embargo atribuciones causales erróneas tales como la “pérdida de nervios”, los “trastornos mentales”, o los “problemas y preocupaciones” del victimario, lo cual indica actitudes de justificación del abuso y los malos tratos.

En relación a la normalización del uso de modelos de resolución de conflictos agresivos o violentos los datos han sido inducidos a partir de los resultados de tres de las escalas de patología externa, el uso de la “agresividad verbal”, los problemas de conducta o “conductas disruptivas” y el ejercicio de “conductas violentas o delictivas”, dándose, como ya se ha expuesto, diferencias entre grupo control y grupo expuesto claramente significativas en la subescala de “Agresividad verbal”.

Por lo que se refiere a las otras dos subescalas, la aparentemente falta de diferencias entre grupo expuesto y grupo control es debido a la gran diferencia entre chicos y chicas expuestos a violencia, o que los varones expuestos a violencia puntúan claramente por encima del resto en todas las subescalas de patología externa.

En base a los datos se puede concluir que el grupo de menores expuestos/as a violencia de género presentan claramente mayor frecuencia de secuelas psicopatológicas que el grupo control, así como una tendencia a aumentar la presencia de sexismo con la edad y normalización de los modelos disfuncionales presenciados, este último aspecto, de manera especial en el caso de los varones.

## **5. CONCLUSIONES**

Los datos recopilados y sus correspondientes análisis evidencian, una vez más, que tras la vivencia de la violencia de género en el hogar, los/as menores presentan diferencias significativas con respecto al grupo control en cuanto a muy diversas secuelas psicopatológicas y a variables relacionadas con la perpetuación de la violencia de género.

Fuera de nuestras fronteras, sobre todo en EEUU y Canadá, se ha recorrido un largo camino en investigar la identificación de las necesidades de los/as menores que están expuestos a la violencia de género. Más allá de los resultados sobre aspectos psicopatológicos, se ha alcanzado una comprensión más matizada del problema, que propugna modelos ecológicos e incluye factores de riesgo y protección, que nos dan información y sirven de guía para programar la intervención proporcionando las pautas sobre los aspectos a tratar y el modo de hacerlo.

Una intervención integral ha de contemplar la doble vertiente de atender, por un lado todas las secuelas psicopatológicas, internalizadas y/o externalizadas, ocasionadas por la exposición a violencia de género, lo que constituiría la intervención y por otro las variables relacionadas con el riesgo de reproducir en un futuro esta problemática, es decir, una intervención más centrada en la prevención. Ambos objetivos, el de intervención y el preventivo, se han de ir trabajando de manera combinada a lo largo del proceso de tratamiento.

La inclusión, desde un modelo ecológico, de factores tanto de riesgo como de protección, así como la orientación tanto hacia el tratamiento de las alteraciones psicopatológicas, como hacia la prevención de la transmisión intergeneracional de la violencia, fundamenta nuestra propuesta basada en un programa de tratamiento adecuado dirigido a menores que han sufrido exposición a violencia de género y que debería incluir:

- Una exhaustiva evaluación y valoración de la afectación del/la menor
- Una planificación de la intervención personalizada en función de los resultados de la evaluación.

## **BIBLIOGRAFÍA**

De la Peña, V.; Hernández, E. y Rodríguez, F.J. Comportamiento asertivo y adaptación social: Adaptación de una escala de comportamiento asertivo (CABS) para escolares de enseñanza primaria (6-12 años) (2003), Revista Electrónica de Metodología Aplicada, Vol. 8 nº 2, pp. 11-25. Departamento de Psicología. Universidad de Oviedo.

De la Peña Palacios, E. M. (2007). Maletín de Coeducación para profesorado "Fórmulas para la Igualdad, Ni + ni -". Proyecto EQUAL Némesis. Mancomunidad Guadiato.

De la Peña Palacios, E. M. (2009). Guía para jóvenes sobre la prevención de la violencia de género "MP3-MP4 ¿Reproduces Sexismo?, SMS, Sin Machismo Sí, Pásalo". Instituto Canario de la Igualdad. Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

De la Peña Palacios, E. M. (2010). EnREdate Sin Machismo (Material y campaña de sensibilización de la violencia de género con jóvenes a través de las redes sociales). Tenerife, Área de Juventud, Educación e Igualdad del Cabildo de Tenerife.

Instituto Andaluz de la Mujer (2011). Andalucía Detecta. Sexismo y violencia de género en la juventud. Instituto Andaluz de la Mujer: Junta de Andalucía.

Instituto Andaluz de la Mujer (2011b). Andalucía Detecta. Impacto de la exposición a violencia de género en menores. Instituto Andaluz de la Mujer: Junta de Andalucía.

Luzón Encabo, J.M. (Coord.) (2011). Proyecto Detecta Andalucía. Factores de riesgo y de protección en la prevención contra la violencia de género en la pareja. Instituto Andaluz de la Mujer: Junta de Andalucía.

Luzón Encabo, J.M. (Coord.) (2011b). Proyecto Detecta Andalucía. Impacto de la exposición a violencia de género en menores. Instituto Andaluz de la Mujer: Junta de Andalucía.

Ramos Matos, E. y Luzón Encabo, J. M. (2009). Cómo prevenir la Violencia de Género en la Educación. Madrid, Edit. Servicio de Publicaciones de la UNED.

Recio, P., Cuadrado, I. y Ramos, E. (2007). "Propiedades psicométricas de la Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA)". *Psicothema*, 19, 522-528.